

MINISTERIO
DEL INTERIORDIRECCIÓN GENERAL
DE LA
GUARDIA CIVILMando de Apoyo
Jefatura de Asuntos Económicos
Servicio de ContrataciónExpte. **E/0022/Y/24/6****PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO,**

Que se somete a la consideración del Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil:

Unidad Gestora: SERVICIO DE CONTRATACIÓN.	Años: 2024												
Aplicación: 16.04.132A.630.03	Área Geográfica: 91, Servicios centrales												
Presupuesto: VEINTIUN MIL EUROS (21.000,00 €).													
<table><thead><tr><th>ANUALIDAD</th><th>BASE IMPONIBLE</th><th>21 % IVA</th><th>TOTAL IMPUESTO INCLUIDO</th></tr></thead><tbody><tr><td>2024</td><td>17.355,37 €</td><td>3.644,63 €</td><td>21.000,00 €</td></tr><tr><td>IMPORTE TOTAL</td><td>17.355,37 €</td><td>3.644,63 €</td><td>21.000,00 €</td></tr></tbody></table>	ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	21 % IVA	TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	2024	17.355,37 €	3.644,63 €	21.000,00 €	IMPORTE TOTAL	17.355,37 €	3.644,63 €	21.000,00 €	
ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	21 % IVA	TOTAL IMPUESTO INCLUIDO										
2024	17.355,37 €	3.644,63 €	21.000,00 €										
IMPORTE TOTAL	17.355,37 €	3.644,63 €	21.000,00 €										

Finalidad del gasto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA COMPRESOR PARA EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA DEL SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA GUARDIA CIVIL.**Forma de adjudicación:** Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado. Tramitación Ordinaria.**Disposiciones legales que lo amparan:** de conformidad con el artículo 159.6 de la LCSP.**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:**

- MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO.
- PPT
- INFORME INSUFICIENCIA MEDIOS HUMANOS
- CUADRO Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (INFORME FAVORABLE Sª JURÍDICO)
- CERTIFICADO JUSTIFICATIVO DE LA EXISTENCIA Y RETENCIÓN DE CRÉDITO SUFICIENTE.
- DOCUMENTO CONTABLE A.

Plazo ejecución del contrato: El plazo de ejecución será de 90 días desde el 01.08.2024 o desde el día siguiente al de la firma del contrato si esta es posterior.V.E., no obstante, resolverá.
EL JEFE DEL SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

(firmado electrónicamente)

Intervenido y conforme
EL INTERVENTOR
DELEGADO,

(firmado electrónicamente)

ACUERDO:Aprobar el Gasto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Expediente de Contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
EL JEFE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
ORDEN INT/1680/2016, de 20 de octubre. Y
P.D. Orden INT/985/2005, de 7 de abril.

(firmado electrónicamente)